El caso de los dos millones o del maletín que llegó de Panamá

Pablo O´Brien

Antecedentes

- En el 2002, se produce la llamada ***Guerra de las Cervezas.*** Una pugna entre las megacerveceras colombiana y venezolana Bavaria y Polar, respectivamente por el control de la peruana Backus & Johnson.
- En el 2003, la dirección de El Comercio encargó a su Unidad de Investigación que reuniera información sobre el entonces asesor presidencial César Almeyda.
- En enero del 2004 se confirman que Almeyda andaba en malos pasos. Difusión del audio: Almeyda--Óscar Villanueva Vidal.
- A los pocos meses de este incidente, varios sujetos empiezan a ofrecer unos correos electrónicos.
- La información más llamativa que aportaban los emails era la coordinación realizada entre Almeyda, Alberto Farfán, Jaime Carbajal y Víctor Machado, el vicepresidente jurídico de Bavaria, para que los tres últimos viajaran a Panamá en noviembre del 2002.
- Según se nos dijo esta era la prueba que confirmaba que se trajo de Panamá una importante cantidad de dinero en efectivo para sobornar a Almeyda y al presidente Toledo.

Antecedentes

- El dato era revelador y verosímil, pero no lo suficientemente contundente como para hacer una denuncia.
- Fue entonces, que se decidió a buscar a alguien que pudiera aportar nuevos detalles sobre la historia y que estuviera dispuesto a hablar. Inmediatamente se erigió como el mejor candidato: ***Hugo Durán Alcalde***, chófer, asistente y arregla todo de Alberto Farfán, asesor de imagen de Almeyda.
- Durán fue alejado del entorno de Almeyda luego de que se descubriera que era el testaferro del diario oficialista Pura Verdad y que a su nombre se hallaban los teléfonos de Blue Bay, la off shore de Almeyda y de la primera dama Eliane Karp. Por tanto, era una ***viuda del poder.***

Hipótesis

- ***Funcionarios de la cervecera Bavaria pagaron al entonces asesor presidencial, César Almeyda, una alta suma de dinero para ser favorecidos en la pugna que mantenía entonces con Polar por el control de Backus.***

Dificultades

- La historia era verosímil diversos indicios así lo confirmaban.
  - Se encontró el móvil del supuesto soborno.
  - Se conocían diversos antecedentes por cobertura previa del caso: ***La guerra de las cervezas.***
- Comprobar que los correos eran verdaderos.
- Ubicar y convencer a Hugo Durán de que hablara.
- Corroborar su testimonio.
- Convencer al Diario de que publicara: Bavaria era **socio** de El Comercio en un canal de televisión.

Quién es Hugo Durán

- Hugo Durán era amigo personal de Alberto Farfán.
- Era el testaferro de Pura Verdad y los teléfonos de la off shore Blue Bay (de la ex primera dama, Eliane Karp), estaban a su nombre.

La estrategia

- Tras una paciente búsqueda se logró ubicar a Durán, que efectivamente estaba muy resentido con Farfán y Almeyda.
- Tras convencerlo de que declarara, Durán reveló al mínimo detalle como se trajo de Panamá los dos millones de dólares que se entregaron a César Almeyda.
- Se corroboró y verificó las afirmaciones de Durán. Salvo uno el incidente del maletín.
- Se decide judicializar el caso para darle protección legal al testigo. ***Colaborador 025***
- Se le consigue abogado, se le pide que se mude y se le da protección legal. El diario decide pagarle algunos ***gastos de manutención (cien dólares).***

La denuncia

Primera publicación

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS DESDE 1839

www.elcomercioperu.com.pe

temadeldía. HABLA EL COLABORADOR EFICAZ 025 [A2-3]

Testigo acusa a Almeyda de recibir coima de US$2 millones

■ Funcionarios de Bavaria estarían involucrados en el soborno a ex asesor presidencial

■ En un comunicado la empresa colombiana negó haber cometido un acto ilegal de corrupción

■ Los reportes migratorios confirman la versión de Hugo Durán, el colaborador 025

▶ LA FRASE
César [Almeyda] abrió su caja fuerte y, como había tantos paquetes de dinero, se esparcían al suelo, contó Hugo Durán

▶ LOS E-MAIL
Correos electrónicos revelan detalles de la recaudación en Panamá para trasladar el dinero

▶ EL DATO
Cuando Hugo Durán era joven fue arrestado porque en su automóvil viajaban personas

Tema del día

Testimonio contra Bavaria

REVELACIONES DE HUGO DURÁN ALCALDE, TESTIGO CRUCIAL

En dos viajes se transportó el millonario soborno desde Panamá

Bavaria habría pagado US$2 millones a ex asesor César Almeyda

EN LA PICOTA.

EL PERSONAJE

Dando la cara

Verdad

Compra de Backus por el grupo Bavaria

PRIMERAS CONFIRMACIONES

Cuatro indicios corroboran la versión

COINCIDENCIAS ABRUMADORAS

[1] Los reportes migratorios

¿Quién es quién?: la comparsa del arreglo

TESTIMONIO PENDIENTE

[2] El viaje de Castillo Che

CASTILLO CHE, CARLOS ARMANDO PERUANO

E	08/11/2002	A.I.J.CH	PANAMA	COPA	1634509
S	07/11/2002	A.I.J.CH	PANAMA	COPA	1634509
E	21/03/1999	A.I.J.CH	CHILE	LAN CHILE	1634509
S	25/03/1999	A.I.J.CH	CHILE	AEROPERU	1634509
E	13/02/1999	A.I.J.CH	CHILE	LACSA	1634509
S	26/01/1999	A.I.J.CH	CHILE	LACSA	1634509

DOCUMENTOS REVELADORES

[3] Los correos electrónicos

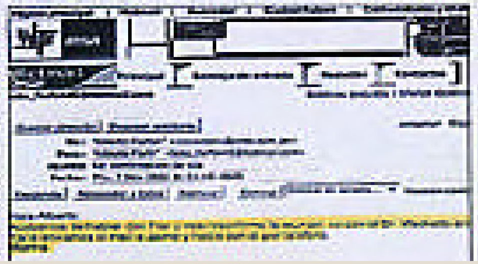

UNA TRAS OTRA

[4] Los hechos

Respuesta de Bavaria

COMUNICADO DE PRENSA

Grupo Empresarial Bavaria

BAVARIA RECHAZA ACUSACIONES SOBRE PAGOS ILEGALES POR FALSAS, DIFAMATORIAS E IRRESPONSABLES

Bogotá D.C., 15 de junio de 2004.- Bavaria rechaza enfáticamente las imputaciones efectuadas en la edición de El Comercio del día de hoy respecto a la realización de pagos ilegales relacionados con procedimientos seguidos ante la Conasev, por falsas, difamatorias e irresponsables. Estos procedimientos se tramitaron con estricto arreglo a ley y concluyeron luego de decisiones unánimes adoptadas por los órganos competentes de la Conasev. Por ello, Bavaria rechaza enérgicamente estas acusaciones, las cuales carecen de todo fundamento.

1 La controversia entre Bavaria y Empresas Polar se inició en Junio de 2002 a raíz de denuncias realizadas por esta última ante la Conasev respecto de la adquisición de un paquete de acciones de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. ("Backus") por parte de Bavaria. Como resultado de esta denuncia, Conasev inició un procedimiento administrativo sancionador, seguido ante el Tribunal Administrativo de dicha institución.

2 En diciembre de 2002, Bavaria y Empresas Polar llegaron a un acuerdo para poner fin a sus discrepancias. Como resultado de este acuerdo, Bavaria adquiriría la participación de Empresas Polar en Backus, a un precio de US$ 27.00 por acción votante, equivalente a un valor total de US$ 567, 8 millones por el paquete accionario.

3 Teniendo en cuenta la importancia de la transacción, Bavaria consultó a la Conasev su conformidad antes de su realización. En su sesión del 19 de diciembre de 2002, el Directorio de la Conasev, conformado por nueve integrantes, manifestó su acuerdo unánime a la operación. Esta opinión estuvo condicionada expresamente a que Bavaria realizase una oferta abierta a los accionistas minoritarios de Backus, también a US$ 27.00 la acción con derecho a voto.

La Conasev señaló que su opinión no implicaba la conclusión de los procedimientos sancionadores en curso, que eran de competencia del Tribunal Administrativo de Conasev.

4 El 20 de diciembre de 2002, Bavaria y Empresas Polar celebraron los correspondientes acuerdos. En la misma fecha, tanto Bavaria como Empresas Polar desistieron de todos los procedimientos administrativos ante Conasev.

5 Luego de concluidas las investigaciones, y teniendo en cuenta los desistimientos presentados, con fecha 20 de marzo de 2003 el Tribunal Administrativo de Conasev, órgano colegiado compuesto por tres miembros, aprobó por unanimidad la Resolución N° 034-2003-EF/94, por la cual concluyó el procedimiento sancionador iniciado contra Bavaria, aceptándose los desistimientos presentados por Bavaria y Empresas Polar.

6 En abril de 2003 Bavaria, dando cumplimiento a lo ordenado por el Directorio de la Conasev, lanzó una oferta de compra para adquirir las acciones de Backus de los accionistas minoritarios que deseasen venderlas, a US$ 27.00 por acción.

7 En el trámite de los procedimientos administrativos antes mencionados, funcionarios de Bavaria y sus asesores adelantaron, dentro del estricto marco de la ley, múltiples reuniones con funcionarios gubernamentales con el único propósito de explicar y sustentar sus legítimas actuaciones.

De los hechos descritos, resulta absolutamente claro que tanto la adquisición de la participación de Empresas Polar en Backus por parte de Bavaria, como el desarrollo y la conclusión de los procedimientos administrativos seguidos ante la Conasev con relación a Backus, se llevaron a cabo con estricto respeto a la ley y con plena transparencia, y que las decisiones en dichos procedimientos fueron adoptadas por órganos colegiados técnicos y autónomos.

Finalmente, de todo lo antes expuesto se desprende claramente que carece de toda veracidad y resulta absolutamente falso que Bavaria haya pagado suma alguna para obtener decisiones unánimes y legítimas de las autoridades competentes.

Confiesan con los pies

- Carbajal y Farfán negaron los hechos y el testimonio de Hugo Durán.

- Ambos se van del país:
  - Carbajal viaja a Colombia vía Chile
  - Farfán se va a Ecuador por tierra.

Empieza la guerra sucia

- Diversos medios sostienen que la denuncia tenía como móvil los problemas internos entre El Comercio y Bavaria por el control de Plural TV. (Canal N)
- Existen intereses subalternos (AmBev está detrás de la denuncia).
- El Comercio quiere tumbarse a Alejandro Toledo. (Difundido en Colombia).

El documento polémico

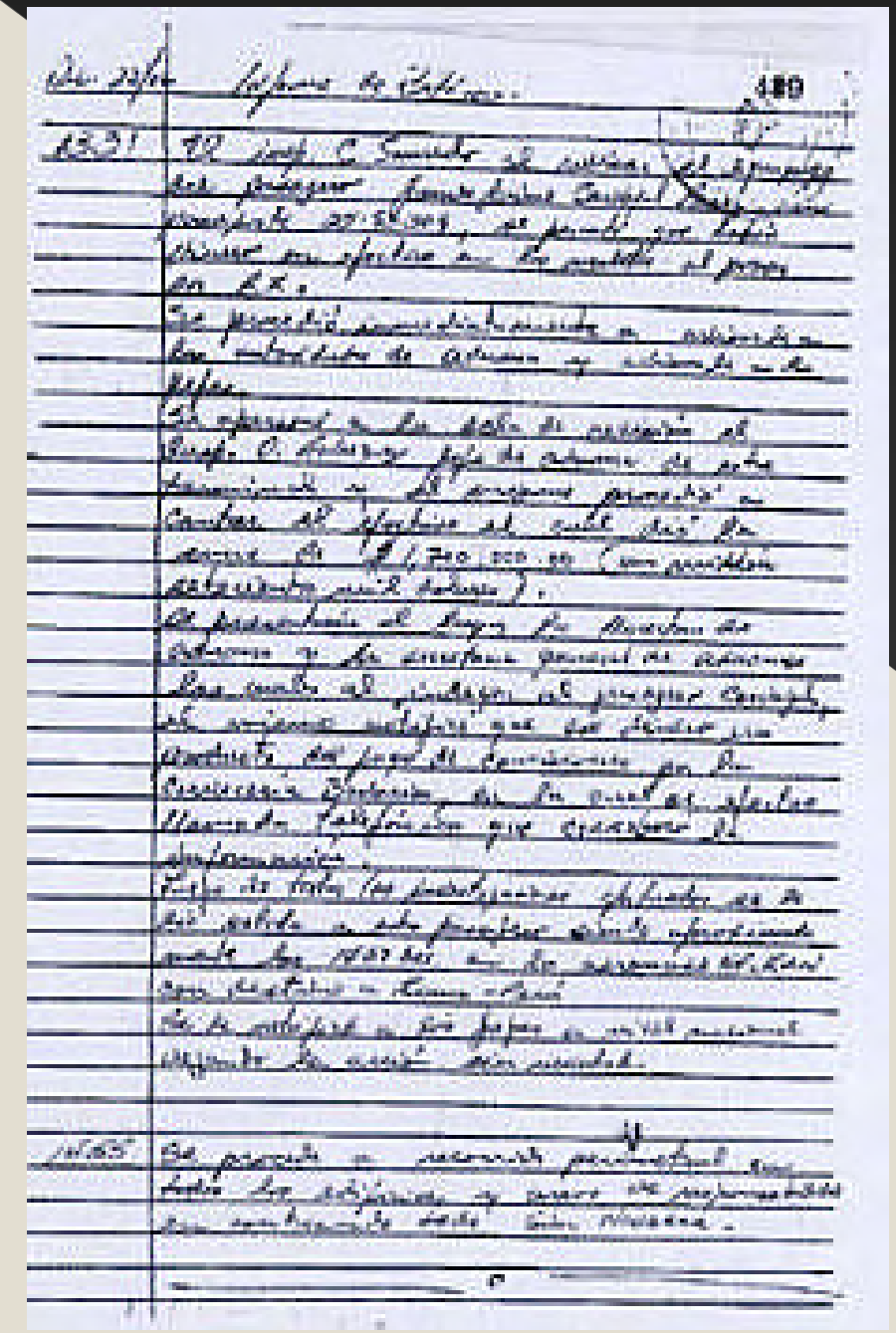

La bitácora

Bavaria niega los hechos

Especial

EXTRAÑA CELERIDAD DE AUTORIDADES PANAMEÑAS

Bavaria niega existencia de documento que la compromete en coima

Puntos pendientes

- El abogado de Bavaria, Jaime Lombana, consigue en 24 horas respuesta a sus solicitudes de información.
- Ambiguo comunicado de Aeronáutica Civil.

ESPECIAL | CASO ALMEYDA

Bavaria insiste en señalar que informe de bitácora no tiene valor como prueba

■ No entregaron a la prensa bitácora que presentaron como original

El Grupo Empresarial Bavaria (GEB) convocó ayer a una conferencia de prensa para dar conocer que el informe de bitácora del aeropuerto de Albrook, que consigna la detención en Panamá el 22 de diciembre del 2002 de su señor de apellido Jaime Carbajal Pérez con US$ 700,000 —los cuales fueron entregados como parte de una supuesta coima a Víctor Almeyda Tuesta— es absolutamente falso.

Dicho documento, como se sabe, fue publicado por El Comercio el 7 de julio pasado, casi un mes después de que este Diario diera a conocer el testimonio de Hugo Duda Alcalde, personaje que denunció el hecho y los viajes en el 2002 de su ex jefe Alberto Pardo Castro y del propio Jaime Carbajal Pérez para traer el dinero de Panamá. La cifra total del supuesto soborno pagado por el GEB habría sido de US$ 2'000,000; con dicho propósito, habría obtenido el respaldo de determinadas autoridades del Perú, respecto de un importante conflicto comercial.

El abogado del GEB, Carlos Caro Corbo, presentó a los medios de comunicación el informe periodístico de la Fiscalía Anti-Corrupción de Panamá, a cargo del magistrado Carlos Augusto Herrera, donde se señala que las autoridades de ese país han acreditado que sí se emitió un informe de bitácora de fecha 22 de diciembre del 2002, de folio 489, que detalla la supuesta detención de Carbajal Pérez en el aeropuerto de Almeyda. Dice que el folio 489 corresponde a una secuencia del 4 de enero del 2003. El documento recoge también las declaraciones del director general de la Aeronautica Civil de ese país, en las que señala que no existe en su institución ningún inspector llamado C. Sánchez (personaje señalado en el informe de bitácora publicado por El Comercio). En el mismo sentido se pronunciaron, [illegible] como publicada por El Comercio de Lima y "La Prensa" de Panamá carece de legitimidad.

Dejo mis conclusiones, el informe periodístico de la Fiscalía Anti-Corrupción de Panamá, recomienda "investigar quienes fueron los autores y partícipes de un hecho con gravedad como lo es simular la existencia de un documento público, alterado por un periódico en el extranjero, como prueba fundamental de un supuesto hecho de corrupción", [illegible] que sabemos que El Comercio, pese al que el documento que publicó algún diario en un medio aislado, no consideró el informe de bitácora como prueba fundamental de su investigación en torno al Caso Almeyda. En presencia como un indicio accidental que confirmaba lo dicho por el testigo Hugo Duda. De hecho, este Diario no necesitó de este documento para presentar su denuncia, pues lo obtuvo posteriormente.

Por otro lado, la existencia del informe de bitácora publicado por este Diario fue corroborada por distintas fuentes de Aduanas, Migraciones y de la Aeronáutica Civil de Panamá. No se obtuvo la confirmación oficial de las autoridades panameñas por la sencilla razón de que ninguna de ellas daban declaraciones. Es más, luego de publicarse el documento y negar su existencia, esas instituciones simplemente que las periodistas accedieron al interior. En ningún momento, permitieron las entrevistas y se empeñaron en la farsa para alegar al periodista de la revista colombiana "Semana".

Asimismo, tienen que señalar que las afirmaciones de Hugo Duda han sido corroboradas por otras testimonios: los ex ministros Jaime presidente y del ex gerente de la Comisión, Carlos Eyzaguirre y Carlos Puga y el de la asistente de Alberto Pardo, Marcela Rospigliosi y pruebas. Por ejemplo, como ahora el testigo [illegible], Jaime Quijada Jiménez de Bavaria sindicado como la persona que trajo al dinero de Panamá, llegó en un avión [illegible] como consecuencia de propiedad de Rafael Escobar, dueño de una empresa publicitaria que actúa como cliente a Bavaria en Panamá y ha sido socio de este grupo en la empresa de comunicaciones Caracol. Por dicho avión y acompañando a Carbajal, llegó un funcionario de Bavaria, nada menos que Ricardo Vargas Cano, por ser entonces jefe de seguridad de este grupo empresarial. Por otro lado, sorprende la suerte del GEB por haber obtenido antes que los medios de comunicación de dos países distintos que habían estado involucrados en ese documento durante meses y meses. El Comercio y el diario "La Prensa" de Panamá solicitaron a las autoridades de ese país una copia del mismo, pretextando contar y solicitaban llamarles, para los efectos, hacer las traducciones. ¿Si el informe de bitácora original siempre estuvo en poder de las autoridades de Panamá, por qué demoraron casi dos meses en hacerlo público? ¿Por qué no lo entregaron a los medios de comunicación que lo solicitaron el día siguiente de la denuncia? ¿Por qué lo obtuvo primero el GEB?

Otro aspecto que se hizo evidente durante la conferencia de prensa es que los representantes de la empresa colombiana no supieron explicar por qué Jaime Carbajal, inmediatamente ahí por el GEB, como un simple asesor externo, había llegado al Perú en un jet privado que sólo utiliza la empresa, en vez de un vuelo particular. Por cierto, los mismos ejecutivos aseguraron que las utilidades para pagar el US$ 1'700,000 ¿Tarifa Bavaria de Bavaria a sus empleados, que permite que uno de ellos utilice en el privado de cultivo a la corporación, sin pedir explicaciones posteriores?

Finalmente llama la atención el dato del abogado de Bavaria por desprestigiar al testigo Hugo Duda Alcalde. "Es un testigo que no es testigo y que tampoco puede ser colaborador eficaz, porque no ha cumplido con entregarnos la reserva del proceso", ¿Es posible acaso acusar del delito a un testigo que no es delincuente, en su gran desgracia, ha sido calificado por otros personajes que se han presentado ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República?

VERSIÓN DE PARTE. Germán Montoya Vélez, representante de la junta directiva de Bavaria, y Carlos Caro Corbo, abogado de esa empresa, respondieron al diario colombiano. El Comercio, en tanto, mantiene firme su posición.

Puntos flacos del informe fiscal de Panamá

1 A pesar de que el informe de investigación de la Fiscalía panameña se sirve al trabajo de los periodistas y de los medios que consiguieron y publicaron el informe de bitácora, en ningún momento se tiene a los periodistas como una de los fundamentos jurídicos más contundentes y participantes de los periodistas de investigación. Igualmente, el fiscal que está a cargo de este caso, Carlos Augusto Herrera, fue citado por la prensa panameña.

3 El mes tres fiscal desmiente a El Comercio por qué al día siguiente de ocurrido el hecho, Aeronáutica Civil no movió el informe de Bitácora para despejar las dudas. Se ha esperado casi 2 meses sin que nadie sabe la gente de Bavaria, acudió a él.

4 Por qué el abogado de Bavaria, Carlos Caro Corbo entrega el "informe de bitácora" original a los medios de comunicación, pero no lo entrega para su análisis.

5 Resulta por lo menos sospechosa que el informe de investigación "Preliminar de la Fiscalía panameña le dedique una de sus poco más de tres páginas a cuestionar de la gran [illegible] las intenciones y la conducta del periodista que estuvo al descubierto un escándalo tabaco. Bavaria a dudar y sinvergüenza a colocar la investigación en el marco de "las farsas compañías internacionales de espionaje".

Aclarando los argumentos de la empresa cervecera

El informe de investigación preliminar realizado por la Fiscalía Anti-Corrupción de Panamá corrobora la autenticidad del informe de bitácora que publicaron este Diario y "La Prensa" de Panamá el 7 de junio. Ultimo, en entrega, su conferencia dio una serie de interrogantes que merecen ser aclaradas.

La cervecera colombiana sostuvo el siguiente punto: "Nos sorprende en este mismo informe de bitácora (...) que en el caso de la denuncia interpuesta por el señor Jaime Lombana (ex asesor legal de Grupo Empresarial Bavaria) en Bogotá. Cuando por establecer e investigar quienes fueron los autores y partícipes de un hecho con gravedad como lo es simular la existencia de un documento público, alterado por un periódico en el extranjero, como prueba fundamental de un supuesto hecho de corrupción", [illegible] que sabemos que El Comercio, pese al que el documento que publicó algún diario en un medio aislado, no consideró el informe de bitácora como prueba fundamental de su investigación en torno al Caso Almeyda. En presencia como un indicio accidental que confirmaba lo dicho por el testigo Hugo Duda. De hecho, este Diario no necesitó de este documento para presentar su denuncia, pues lo obtuvo posteriormente.

Por otro lado, la existencia del informe de bitácora publicado por este Diario fue corroborada por distintas fuentes de Aduanas, Migraciones y de la Aeronáutica Civil de Panamá. No se obtuvo la confirmación oficial de las autoridades panameñas por la sencilla razón de que ninguna de ellas daban declaraciones. Es más, luego de publicarse el documento y negar su existencia, esas instituciones simplemente que las periodistas accedieron al interior. En ningún momento, permitieron las entrevistas y se empeñaron en la farsa para alegar al periodista de la revista colombiana "Semana".

Asimismo, tienen que señalar que las afirmaciones de Hugo Duda han sido corroboradas por otras testimonios: los ex ministros Jaime presidente y del ex gerente de la Comisión, Carlos Eyzaguirre y Carlos Puga y el de la asistente de Alberto Pardo, Marcela Rospigliosi y pruebas. Por ejemplo, como ahora el testigo [illegible], Jaime Quijada Jiménez de Bavaria sindicado como la persona que trajo al dinero de Panamá, llegó en un avión [illegible] como consecuencia de propiedad de Rafael Escobar, dueño de una empresa publicitaria que actúa como cliente a Bavaria en Panamá y ha sido socio de este grupo en la empresa de comunicaciones Caracol. Por dicho avión y acompañando a Carbajal, llegó un funcionario de Bavaria, nada menos que Ricardo Vargas Cano, por ser entonces jefe de seguridad de este grupo empresarial. Por otro lado, sorprende la suerte del GEB por haber obtenido antes que los medios de comunicación de dos países distintos que habían estado involucrados en ese documento durante meses y meses. El Comercio y el diario "La Prensa" de Panamá solicitaron a las autoridades de ese país una copia del mismo, pretextando contar y solicitaban llamarles, para los efectos, hacer las traducciones. ¿Si el informe de bitácora original siempre estuvo en poder de las autoridades de Panamá, por qué demoraron casi dos meses en hacerlo público? ¿Por qué no lo entregaron a los medios de comunicación que lo solicitaron el día siguiente de la denuncia? ¿Por qué lo obtuvo primero el GEB?

Otro aspecto que se hizo evidente durante la conferencia de prensa es que los representantes de la empresa colombiana no supieron explicar por qué Jaime Carbajal, inmediatamente ahí por el GEB, como un simple asesor externo, había llegado al Perú en un jet privado que sólo utiliza la empresa, en vez de un vuelo particular. Por cierto, los mismos ejecutivos aseguraron que las utilidades para pagar el US$ 1'700,000 ¿Tarifa Bavaria de Bavaria a sus empleados, que permite que uno de ellos utilice en el privado de cultivo a la corporación, sin pedir explicaciones posteriores?

Finalmente llama la atención el dato del abogado de Bavaria por desprestigiar al testigo Hugo Duda Alcalde. "Es un testigo que no es testigo y que tampoco puede ser colaborador eficaz, porque no ha cumplido con entregarnos la reserva del proceso", ¿Es posible acaso acusar del delito a un testigo que no es delincuente, en su gran desgracia, ha sido calificado por otros personajes que se han presentado ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República?

SOBRE EL INFORME DE FISCALÍA PANAMEÑA

Bitácora presentada por Bavaria es medio probatorio de parte

Fiscal Zevallos tendría dudas sobre la validez de los documentos del caso

EN APRIETO. Jaime Carbajal habría sido detenido en el aeropuerto de Miami el 21 de diciembre del 2012. Las investigaciones continúan.

MÁS DATOS

- Tres equipos de la policía adscrita al Ministerio Público, la Comisión de Fiscalización del Congreso y la Contraloría General de la República vienen investigando el pronunciamiento realizado por exministro del Interior Carlos Almenara.
- Contra lo que muchos periodistas pensaban, la investigación fiscal se encuentra bastante avanzada y que se ha determinado a varios involucrados de Almenara, a sus asesores y a sus allegados.
- El fiscal Zevallos tendrían conocimiento, vía allegado investigado, el chantaje de la autoridad en la que se habría involucrado Jaime Carbajal con el dinero en efectivo.

Fiscal deporta de inmediato a Toledo

[illegible]

que tenía en cuenta que este viaje se realizó a los testigos mencionados el 20 de diciembre y que no da otra cosa que esto fue [illegible]", indicaron como fundamentación.

El fiscal contraargumentó, que mientras está [illegible] las investigaciones, también ha considerado la existencia de la [illegible] de un inspector panameño de Aduanas identificado como C. Salcedo, quien fue la persona que revisó el equipaje de Carbajal y detectó que [illegible] dinero en efectivo en su maletín antes de partir con destino a Lima.

Los pronunciamientos del Ministerio Público señalan que tiene el informe proveniente de Panamá que corroboraría la existencia de dicho inspector C. Salcedo, de acuerdo con las declaraciones del director general de la Autoridad de Aeronáutica y de la [illegible] de Aduanas de ese país.

"Con el tema de este señor hay una gran confusión. Hablamos con, no hay nadie con el nombre C. Salcedo como dice Bavaria, pero el nombre con C. Salcedo, sí es la persona que hizo la labor y a la que se le investigará si quiere hacer esta verdad", comentó Zevallos.

Zevallos Palomino, que ya cumplió del 50% de la investigación [illegible], pidió a los [illegible] pronunciarse que [illegible] a sus magistrados [illegible] a varios personajes en [illegible] las diligencias que [illegible] la fiscalía de [illegible] para dirigir la investigación.

Se conoció, además, que el fiscal recaba información de [illegible] en artículos periodísticos en medios de comunicación panameños, entre los días 22 y 23 de diciembre del 2012, en el que se da cuenta de la detención de una persona con una gran cantidad de dinero en el aeropuerto de Miami. ■

Especial

Almeyda y la presunta coima

EXCLUSIVO | CASO ALMEYDA-BAVARIA

Algunas incongruencias que no invalidan el informe de bitácora

Tanto en el Perú como en Panamá nuevos datos refuerzan que Carbajal se traía algo entre manos

JAIME CARBAJAL PÉREZ

"¿Por qué el entonces jefe de seguridad de Bavaria acompañó a Jaime Carbajal en el vuelo hacia Lima?"

Bavaria y el dueño del avión

Bavaria dice: “Todo es falso”

- "Bavaria sostiene que la copia del documento de bitácora del aeropuerto de Albrook revelada por El Comercio no corresponde a ningún reporte oficial de las autoridades panameñas, pero, ¿el contenido puede ser veraz? ¿Carbajal traía consigo dinero de la empresa?", preguntamos. "No, si ese documento es falso, todo lo que dice también lo es", dijeron.
- Para sostener su afirmación los voceros del grupo empresarial colombiano mostraron a La República un legajo de copias de documentos entre los cuales se encontraban los facsímiles de la supuesta verdadera bitácora del aeropuerto de Albrook, y que demostraría la falsedad del reporte publicado por El Comercio.

(Entrevista a representantes de Bavaria en Colombia. La República 09/08/2004)

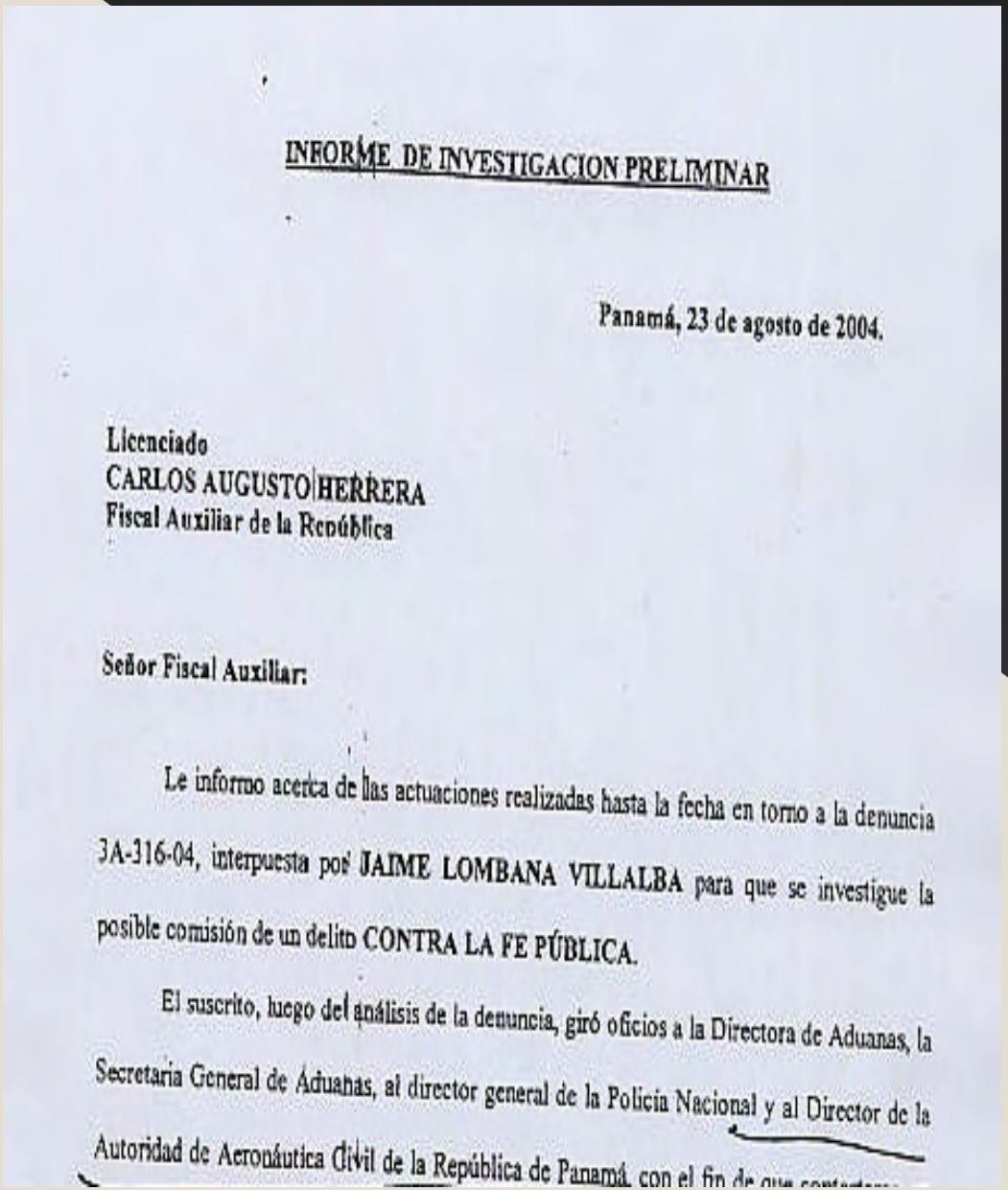

INFORME DE INVESTIGACION PRELIMINAR

Panamá, 23 de agosto de 2004.

Licenciado
CARLOS AUGUSTO HERRERA
Fiscal Auxiliar de la República

Señor Fiscal Auxiliar:

Le informo acerca de las actuaciones realizadas hasta la fecha en torno a la denuncia 3A-316-04, interpuesta por JAIME LOMBANA VILLALBA para que se investigue la posible comisión de un delito CONTRA LA FE PÚBLICA.

El suscrito, luego del análisis de la denuncia, giró oficios a la Directora de Aduanas, la Secretaría General de Aduanas, al director general de la Policía Nacional y al Director de la Autoridad de Aeronáutica Civil de la República de Panamá, con el fin de que contestaran

- El fiscal panameño, Carlos Herrera elabora en tiempo récord, un informe fiscal que favorece la versión de Bavaria .
- ***"Se concluye entonces inexistencia de los hechos contenidos en la bitácora falsa".***
- Las autoridades aduaneras, policiales y de la aeronáutica civil negaron la existencia de la retención de Jaime Carbajal.

Otros indicios

Nuevas pruebas

- El presidente Alejandro Toledo intervino para que se cambiara al gerente legal y al gerente general de Conasev. Los reemplazos eran personas cercanas a César Almeyda.

Tema del día

Una medida ligeramente tardía

¿CON VENIA DE PALACIO DE GOBIERNO?

Almeyda manejó los reemplazos de directivos de Conasev cesados

■ Ex gerente dice que el ex asesor presidencial habría engañado a Toledo

■ Asegura también que su remoción tuvo que ver con tema de Bavaria

Un diálogo que dice mucho

ENFOQUE

¿Presiones en la Conasev?

TESTIMONIO DEL EX GERENTE GENERAL

Se ejerció poderosa influencia en informe presentado a tribunal

EL TESTIGO QUE FALTABA

Dieron de alta a César Almeyda y regresó a prisión

CASO ALMEYDA: UN NUEVO TESTIMONIO

Secretaria de Farfán confirma versión de testigo Hugo Durán

Un nuevo testigo confirmó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso gran parte del testimonio dado por Hugo Durán (el testigo 02E) sobre las coordinaciones que se hicieron antes de que se concretara una reunión en Panamá entre Alberto Farfán (amigo de Almeyda) y Víctor Machado, representante de Revoltz.

Esta gran coincidencia, por lo menos, Marina Rospigliosi Alzamora, su secretaria de Farfán, narró una serie de pormenores relacionados con este caso, como aquel que, de ser ciertos, en la segunda testigo que aporta datos de vital importancia sobre la reunión.

Dijo, por ejemplo, que en la primera semana de noviembre del 2002, ella recibió una carta electrónica de Flor, la secretaria de César Almeyda Tuesta, a través del cual esta le confirmaba la realización de una reunión que debía sostener en Panamá su jefe (Farfán) y Víctor Machado (representante legal de Revoltz).

En esa cita, de acuerdo con lo declarado por el testigo 02E, Farfán habría recibido un adelanto del soborno de dos millones de dólares correspondientes a Almeyda.

Farfán había viajado a Panamá y este lunes 11, aparentemente, es enfrentado por Marina Rospigliosi el instante que Farfán pueda comunicarse, quien le entrega la reserva del vuelo y Milford Alonso de Alava (Iquitos).

Ahora hundo en detalles. La secretaria de Farfán confirmó que antes Marina Rospigliosi, secretaria de Farfán en la empresa de mensajería Thermo Pen (SAC).

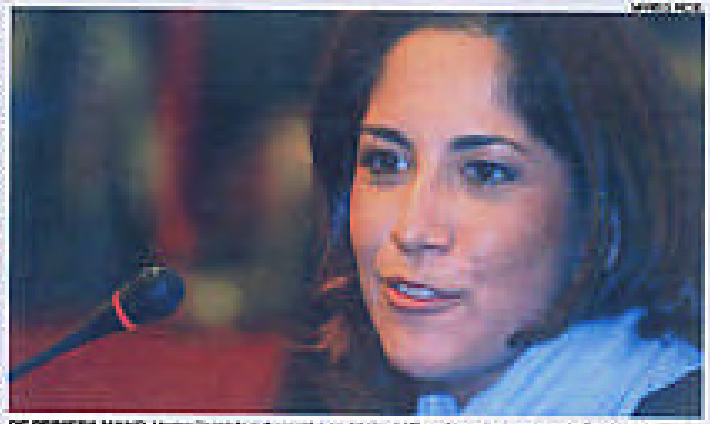

DE PRIMERA MANO. Marina Rospigliosi declaró ayer a la vez del Caso Almeyda al mostrar ante la Comisión de Fiscalización las cartas tratadas en mediación para la cita en Panamá de Alberto Farfán con Víctor Machado.

PRUEBA TACHADA. Cree en la tesis conjunta que unidos Marina Rospigliosi, secretaria de Farfán en la empresa de mensajería Thermo Pen (SAC).

HUGO DURÁN. Tengo clave que [illegible]

Secretaria reconoció e-mails de la cita

Durante el interrogatorio [illegible] Congreso de Fiscalización también se confirmó otro importante indicio del Caso Almeyda: Marina Rospigliosi (secretaria de Alberto Farfán) reconoció como auténticos los e-mails que intercambiaba con la secretaria de César Almeyda (Flor de Alava) a la cita en Panamá con Víctor Machado.

Estos mensajes cifraron Almeyda y Farfán organizaron el encuentro en Panamá de Alberto Farfán con Víctor Machado, representante de la empresa colombiana Revoltz. Además confirman detalles sobre los [illegible] del hotel y los pasajes, así como la información a la Fiscalía Anticorrupción al testimonio clave Hugo Durán.

Uno de estos, —que leyó la [illegible] Farfán a su oficina— dice: "Nos vemos mañana en el Holiday Inn hasta 5:15 (Panamá) ayer [illegible] (Almeyda) me confirmó que podía recibirla las antiguas del grupo Revoltz, solo faltaba reconfirmarte hoy. Lo ideal es que nos veamos [illegible] hoy, ayer hablé con Flor (secretaria de Almeyda) y me dice a ver si [illegible] de confirmar la cita".

Otro e-mail que respondía Rospigliosi dice: "Hablé Alberto Anthony de hablar con Flor y nos recomienda que la reunión en con el Dr. Machado a las 05:00 pm. Ya le avisaremos el mail a Jaime (Contreras) y hablo con el por teléfono".

Rospigliosi manifestó que era en Iquitos a Panamá. Farfán le pidió que se [illegible] con Flor para que esta le confirmase la reunión. Hasta entonces, según aseguró, ella desconocía la identidad de la persona que debía encontrarse con Farfán.

"Pero tengo Flor le responde que la cita será a las 5 de la tarde y, además, le dice que a ella también el diputado Víctor Machado.

Al contrastar estas preguntas de los congresistas, Marina Rospigliosi [illegible] que conoció a Farfán en enero del 2000 en Cambio Político, donde ella [illegible] y él era asesor en relaciones públicas e imagen. Sin embargo, negó haber conocido personalmente a César Almeyda, aunque admitió que al saber de sus relaciones con su jefe pues habían [illegible] y se [illegible].

La conexión le mostró un conocimiento entre Farfán y Almeyda, palabrada que le reconoció. Rospigliosi indicó que [illegible] dirección que allí figuraba, día en la revista mensajes, por encargo de Farfán, a diversas personas e instituciones.

En otro momento admitió que, a pedido de su jefe, se prestó [illegible] como accionista de la empresa que Farfán constituyó en julio del 2002 a la que denominó Thermo Pen S.A.C.

Sobre Hugo Durán confirmó que era el chofer de Alberto Farfán porque salía, por [illegible] de este, que [illegible] su amigo. Declaró que, según pudo [illegible] durante el tiempo que estuvo en Tacna, Hugo Durán acompañaba a Farfán a todas partes e incluso salía por la noche de [illegible] a las 6 de la mañana y le dejaba a las 10 de la noche [illegible].

Un giro inesperado

Cambio de gobierno en Panamá

- Cambio de gobierno en Panamá. Mireya Moscoso es reemplazada por Martín Torrijos (1 de setiembre del 2004).
- Las autoridades policiales, de Aduanas, Migraciones y Aeronaútica Civil se renuevan en Panamá.
- Tras los cambios, el fiscal peruano, Óscar Zevallos, empieza a recibir la cooperación de las autoridades judiciales panameñas.

Se empiezan a reconocer los hechos

- Tras cinco meses de airadas negativas, largos silencios, destempladas amenazas de denuncias, campañas de desprestigio e inexplicables fugas, los involucrados, cercados por la evidencia que se empezaba a descubrir, se vieron obligados a confesar a medias.

Especial de
CASO ALMEYDA

Luego de cinco meses, Jaime Carbajal Pérez, el lobbista de
compareció ante la Comisión de Fiscalización del Congreso

Carbajal dice ahora que trajo US$700 mil de Panamá

ENFOQUE

Abriendo de sorpre

FUNCIONARIO SE PRESENTÓ ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Gerente admitió incidente en el aeropuerto de Panamá

Castaño confirmó que Jaime Carbajal tuvo problemas cuando viajó con los 700 mil dólares

Darío Castaño, actual gerente general de Radios y Televisión, confirmó que Jaime Carbajal sí recibió un percance en el aeropuerto panameño de Albrook cuando intentaba viajar a Lima con una elevada suma de dinero (700 000 dólares), por la venida de Carbajal, según lo revela la transcripción que recibió ayer la Fiscalía. Ayer la comisión de investigación de la Comisión de Fiscalización dio por acabó.

Castaño, quien fuera representante gerente de Corporación Nacional de Panamá (propietaria de la empresa Eventos) en el 2002, es la segunda persona de Radios y Televisión.

El funcionario acudió ayer a la Comisión de Fiscalización del Congreso para ser interrogado sobre su participación en el supuesto pago de un soborno que habría recibido un empleado de Eventos a autoridades peruanas, para que dichas empresas fueran favorecidas en el litigio que mantenía por el control de Radios.

La presencia de Castaño fue clave para comprobar si es que daría pruebas sobre un supuesto incidente de la venida de un colaborador del ex Lugo. Castaño, quien afirmó que Carbajal tuvo problemas en el aeropuerto para dirigirse a que el dinero era legal.

Castaño aseguró que días antes de la Navidad del 2002, cuando decenas de diversos medios, le llamaron para comunicarle que Jaime Carbajal necesitaba un vehículo en que el dinero que llevaba consigo (700 000 dólares) era legal. Por estas razones que decidió acudir al aeropuerto en donde se encontró de frente con el personaje que pertenecía a la empresa Eventos correspondía a una "inversión por adquisición".

En todo caso, Castaño habría dejado claro que los pagos que se hicieron a Carbajal fueron legales y -según su versión- no se trataría de coima alguna.

Asimismo, aseguró que días antes de la Navidad del 2002, cuando decenas de diversos medios, le llamaron para comunicarle que Jaime Carbajal necesitaba un vehículo en que el dinero que llevaba consigo (700 000 dólares) era legal. Por estas razones que decidió acudir al aeropuerto en donde se encontró de frente con el personaje que pertenecía a la empresa Eventos correspondía a una "inversión por adquisición".

Castaño también señaló que el vicepresidente de Corporación Nacional de Panamá, Angel Dávila, pagó que le entregara los 700 000 dólares a Carbajal, pero dijo desconocer las razones por las que se hizo el pago en el hotel Radisson. Tampoco pudo negar si es cierto que un comprobante de pago a nombre de la empresa de la abogada Mora.

Castaño dijo que no conocía el avión en el que viajó Carbajal y ordenó a Ricardo Vásquez Carbó, jefe de seguridad de Eventos, que acompañara a Jaime Carbajal.

PRESENCIA CLAVE. Darío Castaño acudió ayer a la Comisión

Se prueba sustracción

El informe Robolt

a10 | EL COMERCIO | Jueves 13 de febrero del 2003

Especial
CASO ALMEYDA-BAVARIA

La situación de César Almeyda, Jaime Carbajal, Alberto Farfán y otros se complica conforme avanzan las investigaciones fiscales y congresales

Autoridades panameñas ocultaron y desaparecieron documentos clave

PABLO CHIRINOS
Unidad de Investigación

Mientras Jaime Carbajal veraneaba en la playa de Asia (al sur de Lima), realizando importantes inversiones en restaurantes del lugar, supuestamente a la espera de una licitación como productor cinematográfico (que nunca ha llegado), la situación se complicaba en otros derroteros. Los fiscales panameños (apodados "Panamaeros del Callao"), las fiscalías anticorrupción de Panamá y el Perú, así como dos comisiones congresales (una por cada país), siguen investigando el oscuro incidente que el "Soldado" de Bavaria protagonizara en el aeropuerto panameño de Albrook a fines de diciembre de 2002.

Por estas fechas estas mesas de trabajo gubernamentales, las cuales están hoy nuevamente activas, al parecer recién ocurrió ese día y se ha terminado topar a como dio lugar. Producto de las investigaciones del nuevo gobierno, que debe haber alcanzado con toda seguridad a su predecesor, la actual dirección de Aduanas de Panamá elaboró y remitió un novedoso informe a la Asamblea Legislativa del país del istmo.

El documento en un informe que Dalgenes Robolt, jefe nacional del Departamento de Fiscalización de Aduanas, dirige a su superior, el Ramón Rodríguez, director general de Aduanas, Julio Rentón.

En este pueda plenamente establecido que las máximas autoridades aduaneras de Panamá ocultaron y desaparecieron toda la información en la que se consignaba la intervención de Jaime Carbajal en Albrook el 28 de diciembre del 2002.

En el documento de la DAF se afirma que el inspector Gabriel Lozano (de labor en la Informa dirigido al inspector Octavio Robolgues, jefe de la Aduana de Albrook, en Lopez en el cual todos los talleres de ilícito se había producido la intervención de Carbajal.

De los informes, cuyas copias en su mayor indicaron, fue imposible establecer quién dio la orden de Aduanas el 18 de junio del 2004; es decir, tres días después de que El Comercio hiciera pública que Carbajal se apropiaba de una suma de dinero en Panamá a Lima. Hasta el momento dicho documento no aparece.

Tres años antes, en diciembre, la escuela por los inspectores Ricardo Naranjo, Enrique Pretto y Elías Batista, se mencionan que Aduanas se presentó en Albrook para solicitar toda la documentación que existiera sobre los sucesos incidentes. Al de la cuestión, Aduanas no hace referencia a por primera vez a Pedro Ureta y Ricardo Vergara Carbajal, los dos acompañantes de Carbajal en su último viaje, así como el vehículo de ambos en la cuestión de la del robo, que para su fecha la prensa sin descartada.

Un incidente con varias versiones contrapuestas

A través de las investigaciones, según el informe de la Dirección de Fiscalización de Aduanas (DAF), la intervención del vehículo de Marcelo Jaime Carbajal en el aeropuerto de Albrook sigue siendo un hecho oscuro.

EL ESCENARIO. Un Alfa 166 fue sustraído según el informe de Aduanas sobre la intervención de Jaime Carbajal

El documento es claro al respecto: "Aproximadamente las 12:00 p.m. [del día 18 junio del presente año 2004], se presentó a nuestras oficinas la comisionada Ida Arosemena, secretaria general de la Aduanas, solicitando las notas de fecha de diciembre del 2002 para notificar toda la documentación de los señores Jaime Carvajal [sic], con pasaporte N° 2593309, nacido el 9 de julio de 1953, de nacionalidad peruana, Ricardo Vergara con pasaporte N° 1908453X, de nacionalidad colombiana nacido el 2 de julio de 1945, y el señor Perry Uriarte con pasaporte N° 1707152, de nacionalidad peruana nacido el 18 de enero de 1963. Los señores arriba mencionados salieron en la aeronave HP-1245 «Escualo»".

La pregunta es que cuál es el sentido. ¿Quién le dio la orden a los dos Arosemena para que fueran a sustraer la documentación que existía sobre ellos en Albrook? ¿Cómo obtuvo los nombres, fechas de nacimiento y pasaportes?

Entre otra cosa de la información que el ser investigada sobre el mismo incidente en la fiscalía, mejor dicho para la Aduana.

Y esto no fue todo. Dos días después de que El Comercio hiciera pública la sustracción del informe de Aduanas en que se señala que Jaime Carbajal fue interceptado en Panamá por contrabando, participado en diligencia alguna en el aeropuerto de Albrook.

El viernes, el 24 de octubre del 2004, entonces la DAF investigaba la actuación de los funcionarios de Aduanas, el Contralor Ultimo Ramos, analista de la DAF, comunicaba mediante un oficio dirigido al actual director de Aduanas, Julio Rentón, que ellos no tenían otro de los documentos sustraídos en los días de la que se ser el subdirector Enrique Vergara para entregarlo a la fiscalía de la sede del aeropuerto de Albrook. "Adjunto remito a usted el oficio -afirma Ramos- mediante la cual se da de la señora Ida Arosemena, secretaria general de Aduanas. El 28 de agosto se cumplió con lo ordenado.

Un día después, ya pasar fiscales, los gestores que el respecto realizaba su autorización. La fiscal en general de Aduanas, Miercoles de Villalaz, responde mediante nota N° 70-00-386 DGA al ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá que no conocía haber participado en diligencia alguna en el aeropuerto de Albrook.

Al cierre, el 24 de octubre del 2004, entonces la DAF investigaba la actuación de los funcionarios de Aduanas, el Contralor Ultimo Ramos, analista de la DAF, comunicaba mediante un oficio dirigido al actual director de Aduanas, Julio Rentón, que ellos no tenían otro de los documentos sustraídos en los días de la que se ser el subdirector Enrique Vergara para entregarlo a la fiscalía de la sede del aeropuerto de Albrook. "Adjunto remito a usted el oficio -afirma Ramos- mediante la cual se da de la señora Ida Arosemena, secretaria general de Aduanas. El 28 de agosto se cumplió con lo ordenado.

> "Las máximas autoridades aduaneras de Panamá ocultaron y desaparecieron deliberadamente toda la información en la que se consignaba la retención e intervención de Jaime Carbajal"

¿ENCUBRIMIENTO? Miércoles recibió documentos comprometedores.

PROTAGONISTA. Se confirma que Carbajal fue intervenido.

La duda por US$1'600.000

En su informe firmado por Dalgenes Robolt, jefe nacional del Departamento de Fiscalización de Aduanas (DFA), el 27 de noviembre del 2004 señala: "Se pudo conocer de disparidades en Pedro Sánchez, jefe del recinto de Aduanas de Albrook, que quiere decir Gustavo Jaime Carbajal Vergara tuvo en su poder US$ 1'600.000 [equivalente a US$ 1'200.000 al 31 de diciembre de 2002] sic; debiera decir 2002] por el que aparecía de Albrook de señor César Salcedo (sic) en seguridad de las aeropuerto".

Este documento es la vez primera en las distintas versiones de los hechos (a no ser el caso, que primero negaran en todos los idiomas y luego el incidente Carbajal en Albrook, y luego el cambio de gobierno en Panamá) que es mencionado el dicho de la suma, por lo que la publicidad, resultó ser un error sólo y admitió en una nota del Ministerio de Economía y Carbajal sí tiene poder de dinero en dólares, pero que no era una suma de US$ 1'600.000 sic. Dichas declaraciones de los funcionarios del Congreso y la fiscalía del Perú, en noviembre y diciembre del 2004, los apoyaron de Bavaria Darío Castañ y Máximo Pérez, y el propio Jaime Carbajal. Si bien esta duda es de confirmarla en un futuro de la investigación sobre el testimonio que hoy se propone conocer el testigo Hugo Durán Alcalde, El Comercio quiere ser cauto. Especialmente porque la persona que habría dado la información a la DAF, el inspector Roberto Sánchez, no es la que presentó la carta a Carbajal. Sólo chó las dicho por terceros, pero no se ha podido ubicar.

Por otro lado, según dijo Carlos Caro, abogado del Banco del Perú, el dinero aparte de los que dice Jaime Carbajal, César Salcedo, se habría negado de haberse recibido por su cliente.

Asimismo, el mismo señor del 2004 de acuerdo contar declaración de Dalgenes Robolt, sólo nos menciona de que quien Fiscal se contigo se dice, que también dice que la parte de la suma de dinero US$ 1'200.000 dólares al sábado por el dueño 1975, Hugo Durán Alcalde. Por eso las comisiones en el Congreso y los dos congresos de Perú y de Panamá se han tomado este informe ya en mano.

INTENTARON NEGARLO

Directora de Aduanas estuvo presente en intervención a Jaime Carbajal

La investigación de la Dirección de Fiscalización de Aduanas (DFA) confirma, tal como se publicara El Comercio en julio del 2004, que la entonces directora y secretaria general de Aduanas, Miercoles García de Villalaz e Ida Arosemena, fueron al aeropuerto de Albrook para auxiliar a Jaime Carbajal Vergara quien se le había alojado en su vehículo al momento de intervenirlo en la aduana.

El 20 de julio pasado publicamos: Quien se sabe: "Llamó la atención de un empleado de aeronáutica civil que se apersonaran al aeropuerto de Aduanas Miercoles Villalaz".

Las versiones de aquella fecha se establecían respaldas por dichos de la directora de Aduanas que la misma pública El Comercio y que Bavaria dio en su página web. Allí se decía: "Se presentaron al lugar la directora de Aduanas (Villalaz) y la secretaria general de Aduanas (Arosemena)

DOCUMENTO OFICIAL. Existen versiones sobre el incidente de Jaime Carbajal en el aeropuerto de Albrook.

Los descargos de Bavaria

El Comercio tuvo conocimiento con la empresa Bavaria para que dé su versión de los hechos. Se pidió documentación. La entrevista con el abogado en el Perú, Carlos Caro Coms, quien se reunió con un periodista de donde Darío. Caro confirmó que no le ha sido posible ubicar a los dueños que pudieran haber conocido la directora y la secretaria general de Aduanas de Panamá, Miercoles García de Villalaz e Ida Arosemena respectivamente. La empresa que se quedó en no tomó la palabra de declarar.

[illegible]

Por que la gente de Bavaria tuvo pero capaz de tomar por el asunto no hay duda. Como también los documentos y la propia declaración del señor Darío Castañ, jefe de la Gerencia Nacional de propiedad de Bavaria, el 21 por la tarde se apersonó a Albrook con un grupo de ejecutivos en busca de Jaime Carbajal, quien de acuerdo a sus declaraciones habría "solicitado que se le pagara su dinero".

¿Por qué Darío Castañ no llamó a un funcionario o abogado para encontrarse con un encargado de la empresa? ¿Por qué tenía que ir él personalmente? Esta cuestión.

Aunque Castañ fue directo a encontrarse a Miercoles de Villalaz y a Ida Arosemena, existe un pedido de que se reunieron con Carbajal y los funcionarios de Aduanas. En un futuro encuentro también quedó dicho los reportes telefónicos de todos los involucrados para conocer si hubo encuentros [illegible]

[illegible]

Intimidación legal y campaña de desprestigio

BAVARIA DA SU VERSIÓN

Abogados argumentan demanda contra periodistas de El Comercio

Se centran en considerar falso el informe de seguridad aeroportuaria

El asesor legal del abogado de Bavaria en el Perú, Jaime Lombana y Carlos Caro, respectivamente, ofrecieron el medio día de ayer una conferencia en la que informaron a la prensa peruana los alcances de las demandas interpuestas en Panamá al director de la Unidad de Investigación de El Comercio, Pablo O'Brien, por difamación, y en Colombia al jefe de esa misma sección, Fernando Ampuero del Grupo, por difamación.

En el caso de O'Brien, le acusan por haber publicado lo que contienen en un documento titulado: el informe de la seguridad aeroportuaria de Alborak.

A Fernando Ampuero se le acusa por el delito de difamación a raíz de unas declaraciones hechas a un medio local colombiano, las mismas que son calificadas por los representantes de la empresa como malintencionadas.

En la ocasión, los abogados de la empresa bávaros, un recuento del caso y presentaron una serie de documentos en los que, según ellos, quedaría demostrado la falsedad del informe de la seguridad aeroportuaria de Alborak. Cuestionaron la fecha, el monto transportado y la materia del robo en el que se vio involucrado Carbajal.

Señalaron que las investigaciones han determinado que Jaime Carbajal abandonó Panamá el 21 de diciembre del 2004 con 600 mil dólares en una avioneta de matrícula HP-1248 y no el 23 de diciembre, con 1'700,000 dólares en un avión HP-RAC, como lo sostiene una investigación de El Comercio, que lo ubica como fuente fiscal de Sánchez.

Por la tarde, en declaraciones a una radio local, el abogado Jaime Lombana descartó que existan un problema diplomático del Banco.

De otro lado, se informó el pasado 3 de febrero de una acción de un perito de seguridad aeroportuaria de Alborak, César Salinas, mencionado en los informes de la Unidad de Investigación, formuló también demanda penal contra el periodista Pablo O'Brien, y quienes resulten responsables, por el delito contra el honor cometido en su contra al haberse publicado la parte de un informe que contiene falso -que indica que habría recibido presuntamente, el 22 de diciembre del 2004, en el aeropuerto de Alborak y habría participado en el robo de US$1,7 millones que pertenecían a Jaime Carbajal.

En tanto, según un cable de la agencia DPA, Ricardo Obregón, presidente del grupo empresarial Bavaria, sostuvo que a Fernando Ampuero "se le fue la mano con sus acciones y con sus textos y los medios colombianos que usaron de dañar la imagen de la compañía".

A propósito, quien estaría por iniciar una La conferencia de prensa de los representantes de Bavaria, ocurrió a los hechos que dieron la atención de un proceso de investigación mucho más amplio y complejo en el que el informe de la Alborak es solo un elemento que agrega indicios muy importantes para la investigación.

EN CONFERENCIA. Carlos Caro y Jaime Lombana, abogado y asesor legal del grupo empresarial Bavaria.

ANTECEDENTES

Historia de una denuncia

- 19/01/2005. Grupo Bavaria adquiere el 22% de las acciones de Backus.
- 19/06/2008. El Comercio publica las declaraciones de Hugo Durán, quien denuncia que César Almeyda recibió una suma de $700,000 de dólares de parte de Bavaria.
- 07/07/2008. El Comercio da versión de supuesto robo de dinero de Jaime Carbajal con US$1'700,000 (Panamá). Tres días después informe de Indecopi, supuestamente prueba de la deformación de Carbajal.
- 18/07/2008. La secretaria Marina Pinzón confirma versión de Durán sobre las acciones necesarias para arreglar entre Alberto Fujimori y Walter Machado, representante de Bavaria.

PIDE EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN

Ampuero sostiene que existen hechos sospechosos que la justicia debe esclarecer

Jefe de la Unidad de Investigación dice que noticia de Carbajal siguen siendo sospechosa

Para el jefe de la Unidad de Investigación de El Comercio, Fernando Ampuero, las cosas en la investigación del Caso Almeyda-Bavaria están tan claras como el agua. "Es un primer momento negativo que Jaime Carbajal haya salido de Panamá con un monto importante de dinero y luego, cuando la investigación fiscal se inició, cambiaron de idea y aseguraron que este salió de ese país con miles de dólares".

Ampuero también recordó que desde un primer momento el propósito de la investigación hizo dudas de alegación a algunos datos que se tenían en el informe de Indecopi. "En una ocasión, se dijo que probablemente algunos de los números de matrícula de la avioneta que supuestamente se habían robado, pertenecían a una avioneta que Jaime Carbajal salió de Panamá con mucho dinero", sostuvo.

De otro lado, destacó que muchos otros detalles de la versión de Hugo Durán, chofer de Alberto Fujimori y asesor de imagen de César Almeyda, como la reunión de Carbajal durante varias horas en el aeropuerto, se han sido corroborando poco a poco. "Lo que pasa es que Bavaria intenta olvidar todo el tiempo que de Durán y sólo acaba el informe de Indecopi. No es ético, por ejemplo, que quien asesore de la cervecera abandone Panamá con tanto dinero en efectivo", cuestionó.

De otro lado, señaló que el deseo fin es llegar a la verdad. "Hasta ahora, el asesor del presidente Alejandro Toledo, está involucrado en hechos muy sospechosos que la justicia debe esclarecer".

Ampuero señaló que los abogados del grupo Bavaria están tomando medidas legales para que no traten más del tema. "No es una respuesta que haga de colaborar con nosotros", sentenció.

ALERTA. Ampuero escucha la prensa luego de la conferencia de Bavaria.

PARA RECORDAR

- La Segunda Fiscalía Anticorrupción, presidida por César Cevallos, investiga la supuesta coima de dos millones de dólares que habría recibido César Almeyda (ex asesor presidencial), de parte del grupo Bavaria.
- Esta fiscalía ha ampliado por treinta días más el proceso de investigación.

Informe 1
CASO ALMEYDA

Las viejas prácticas del montesinismo no se han olvidado. Hoy una nueva y burda campaña de desprestigio busca desautorizar a testigo Hugo Durán

Guerra sucia contra El Comercio a través de página clandestina en Internet

El viernes por la tarde llegó a diversas redacciones, a excepción de El Comercio, un correo electrónico en el que se invitaba a visitar la página web www.durantestigo.com. Al abrir dicha página aparecía una fotografía del testigo 025, Hugo Durán Alcalde (la persona a quien denunció que la empresa correcorra Rosario habría pagado un anticipo cercano de 2 millones de dólares al asesor presidencial César Almeyda para ser favorecida en la compra de Embraer), y una serie de links a 24 videos. Allí, en grotesca edición, se veía a Durán aceptando dinero, aparentemente haber recibido prebendas para dar su testimonio ante Dantón.

A pesar de lo calcado de la maniobra, la página web no consigna el nombre del autor de la campaña "revelación" y de que se ha necesitado un amplio soporte para desarrollarla que las rocas y las inteligencias han sido bastante evidentes y distinguidas, el diario "Expreso", ofreciéndose como alternativa a la manera de su propio depósito del escándalo, afirma al aparecer primera plana que Durán no vendió a El Comercio.

"Alguien, al parecer, le ha pagado una indemnización a Rosario, para no le siga haciendo milagros livianos", ha declarado Pablo O'Brien, investigador del caso. "Por el contrario, la información ha demostrado desprotección por parte de algunos de los involucrados, pues de sentirse seguros de su versión no necesitarían de tan burdas artes para intentar desvirtuar el testimonio de Durán".

PÁGINA ANÓNIMA. Un canto en llanto, tanto burda como estúpida.

ALBERTO FARFÁN CASTRO.

JAIME CARBAJAL.

Y es que en las últimas semanas, la versión del colaborador ha crecido hasta convertirse en un dolor de cabeza para el régimen. En el que se hayan sucedido diversos ataques en la coyuntura en el caso Almeyda, como el propósito de anular su testimonio como colaborador.

En diciembre pasado, El Comercio fue advertido por fuentes de inteligencia que se había confeccionado un plan para desprestigiar a Durán. Este plan consistía, según se informó, en hacerlo pasar por drogadicto. Para ello habría pagado a varios oficiales de policía a fin de que lo detuvieran y le sembraran droga entre sus pertenencias. Además, dijeron, se iniciaría un clima legítimo contra el testigo.

Efectivamente, poco tiempo después, como se denunció oportunamente (El Comercio 18/12/99), la policía antinarcóticos que resguarda a Durán junto a efectivos de la comisaría de playa Rímac (Callao), intervino a efectivos de la división de capacitación del Callao que se ha alzado en varias ocasiones en apoyo a la causa del colaborador.

Luego, a los pocos días, Alberto Farfán denunció por difamación a Durán. La denuncia fue interpuesta en el Juzgado Penal de Lima, a pesar de que era pública que los dichos de Durán eran materia de investigación en la segunda dependencia anticorrupción que despacha Oscar Tavella. Así, los dos puntos del plan estaban en curso. Pero como sus fuerzas desmoronadas, ahora aparece la sorpresa revelación de que Durán no dice la verdad y que fue vendido a El Comercio.

El reciente video difundido desde una página web no es más sino parte de un plan de desprestigio que demuestra la poca integridad moral de sus autores y que, a la postre (como un bumerang), terminará envolviendo a los propulsores. Beneficiados del bajo nivel moral, muy seriamente a los involucrados por Montesinos. ¿Será una mera casualidad que justo Carbajal haya trabajado con Oscar Dreyfuss, uno de los cabecillas activos más activos del Doc? ■

ENFOQUE

Testigos y fuentes en peligro

FERNANDO MARTÍNEZ
Jefe de Unidad de Investigación

Los autores de la línea de peligro de delitos se han permitido que Hugo Durán, colaborador eficaz en el caso Almeyda, lo coja como un testigo verdad. Los mismos, entre otras bondades, con medidas protectoras y demás que se alegaron en su cuenta, han hecho en El Comercio. Hoy, y la certeza de que le hemos entregado un arma, nada, pasamos a otra cosa: denuncias de un lugar en el que Durán ha sido entrevistado. La premisa es pueden ser más antiguas. Si Durán habría aceptado ser denunciado habría aceptado otras cosas tan terribles como, cuando hoy se ha hecho todo, sino dicen de dónde es que está. Ha sido la de seguir para poner al día.

Y en cuanto de otro del caso, en busca de una tergiversación de medidas, para convertirse en el propio Durán de la dedicado artículo Escalía, Alberto Farfán y César Almeyda, ahora se han agregado a los sufrimientos por sus acusaciones de testimonio del diario oficialista "Pluralidad".

Hasta ahora, con amenazas de la información de la protección a testigos en peligro, se ha hecho en otros casos, tanto en el caso de los testigos del crédito de Fernan, para el sistema de información oficial tomará tiempo, y los testigos que no dan declaraciones quedan a veces sumamente en total desamparo. Con Día de El Comercio se comprometió a un corte apoyo legal de testigos en el tiempo, contando en lugar seguro. Hasta el momento, tanto internacionalmente, el Estado no cuenta con un garante. Para la fiscalía como otros operativos en situaciones de peligro y de la punto para la fiscalía policial posterior de A. Durán no lo quiere desvirtuar. Y esto es un sin sentido total. Es necesario al margen de un sistema de ley, la que tomamos palabra.

Y es que, en las últimas semanas, la versión del colaborador eficaz se ha hecho cada vez más sólida hasta en detalles minúsculos. En el que se hayan sucedido diversos ataques en la coyuntura en el caso Almeyda, como el propósito de anular su testimonio como colaborador.

ESTRATEGIA DESESPERADA

La versión de Durán se confirma, por eso quieren desprestigiarlo

■ Hasta en aspectos mínimos la versión de Durán empieza a comprobarse

EN LA MIRA.

LOCUAZ.

ENFOQUE

Esto no es broma

1 "Junto con César Almeyda ingresé a la Conasev José Mosquiñeira, a quien nombraron gerente general". (Durán)

2 "Para recoger la suma (300.000 dólares) Alberto

3 "Al día siguiente lo alcanzó Carbajal en ese país". (Durán)

4 "Carbajal le había traído [1.000.000 dólares en efectivo] de Panamá". (Durán)

5 "[Carbajal] vino en un avión particular, que era de Bavaria". (Durán)

6 "Cuando [Jaime Carbajal] estaba pasando Migraciones, y a causa de transportar tanto dinero en efectivo, fue retenido por la policía durante cinco horas". (Durán)

7 "Luego de hacer varias llamadas y coordinaciones [Carbajal] logró probar que era un empresario "importante". (Durán)

8 "Contamos la plata rápidamente, por paquetes, y la pusimos en una mochila" (Durán)

9 "Uno o dos días después llegó Almeyda del exterior, no estoy seguro, pero creo que venía de Alemania. Farfán y yo lo recogimos del aeropuerto".

Nuevos indicios

- La palm de Almeyda
- E-mails y Cassettes
- Farfán confiesa a medias
- Maquillasa y Almeyda

terra

CANALES | SERVICIOS | Toda La Web

Colombia, martes 29 de marzo de 2005 / Inicio / Acceso a Internet / Empresas / Pauta aquí

Semana.com

MARZO 29, 2005 | EDICIÓN IMPRESA | EXCLUSIVO ONLINE | CONEXIÓN COLOMBIA | ARCHIVO | SU

- CONFIDENCIALES
- ENFOQUE
- NACION
- OPINION
- ECONOMIA
- MUNDO
- CULTURA
- AGENDA CULTURAL
- VIDA MODERNA
- FOROS DE DISCUSION
- GENTE
- SALUD
- TECNOLOGIA
- DEPORTES
- FOTO DE LA SEMANA
- CARICATURAS
- SOCIALES
- CARTAS
- CRUCIGRAMA
- SUMARIO
- SEMANA.COM
- DOCUMENTOS
- ULTIMAS EDICIONES
- SUSCRIPCIONES
- CONTACTENOS
- TARIFARIO 2004
- INICIO

BUSQUEDA

Digite las palabras por las cuales desea buscar:

LA ERA DE LA INFORMACIÓN terra

NACION

ENTREVISTA

La nueva generación

Por primera vez hablan Alejandro Santo Domingo y Carlos Alejandro Pérez Dávila, los dos jóvenes que hoy manejan el Grupo Santo Domingo.

Decir que en el grupo Santo Domingo ha habido un relevo generacional sería quedarse corto. Lo que ha habido es una revolución generacional. Sus protagonistas son Alejandro Santo Domingo Dávila, de 28 años y segundo de los tres hijos de Julio Mario, y su primo Carlos Alejandro Pérez Dávila, de 42 años e hijo de Carlos Pérez Norzagaray, un ex directivo de larga trayectoria en Avianca. Los dos son graduados de la Universidad de Harvard. El primero es historiador y el segundo economista y politólogo, con una maestría en el mismo campo de la Universidad de Cambridge en Gran Bretaña.

Creo que mi papá está más enterado del negocio hoy de lo que estaba antes. No se mete en los detalles pero participa en las decisiones.

Finalmente, Bavaria reconoce los hechos.

Conclusiones

Lo qué se probó

- El testimonio de Hugo Durán se corroboró hasta en los detalles mínimos.
- Tras negar los hechos, Bavaria, Jaime Carbajal y los demás implicados reconocieron "irregularidades" (el transporte del dinero, fallas contables y de controles, pero no el pago de sobornos): se despiden a responsables.
- El Comercio demostró su independencia y ganó mucho prestigio internacional y nacional.

Lo qué aprendimos

- Cuando se va denunciar a una gran corporación se debe corroborar todos los aspectos. No dejar ningún punto flaco.
- Hay que transparentar el método empleado y explicar las decisiones tomadas.
- Prever la reacción de la corporación y estar preparados para ella: intimidación y campaña de desprestigio.
- Preparar a la fuente para una campaña dura y desgastante.

Gracias